



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

Séptima Sesión Extraordinaria.

ACTA DE AYUNTAMIENTO.

En Atengo, Jalisco, siendo las **11:00 once horas** del día **13 trece de Agosto del 2020 dos mil veinte**, en el salón de cabildo que es parte de la presidencia municipal, ubicada en la calle Hidalgo numero 4 cuatro, colonia centro, de esta población, se reunieron los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, administración 2018-2021, con la finalidad de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo presidida por la **CP. NANCY MALDONADO GOMEZ** en su carácter de presidenta municipal, que de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento Interno del Municipio de Atengo, Jalisco, se realizará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Poner a consideración la propuesta de la Presidenta Municipal a efecto de llevar a cabo la celebración de Contrato de Comodato entre el Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, representando por la Presidenta Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal, y el Sistema DIF Municipal de Atengo, Jalisco, representando por su Director General, en donde se entregue con comodato el bien inmueble donde se encuentra construido el edificio que actualmente ocupa el DIF Municipal, por un periodo de 20 años a efecto de que sea utilizado por el Sistema DIF Municipal de Atengo, Jalisco, para oficinas y domicilio oficial en todos los actos que celebren, autorizándose a los funcionarios llevar a cabo la firma del citado contrato, para efectos legales a que haya lugar.
5. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procedió al desahogo de los citados puntos;

PRIMERO. - La presidenta municipal **NANCY MALDONADO GOMEZ** procedió a solicitarle al Secretario General Abogado José Alfredo Sánchez Dueñas, proceda nombrar lista de asistencia a los regidores que integran este Honorable Cabildo, encontrándose presente los siguientes funcionarios;

1. Presidente CP. Nancy Maldonado Gómez.
2. Regidor C. Hugo Aristeo Landeros Zepeda.
3. Regidora C. Brenda Yanelly Cárdenas Rodríguez.
4. Regidora C. Yesenia Murillo Dueñas.
5. Síndico C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.
6. Regidora C. Martha Arizon Virgen.

Yesenia Murillo D.

Salvador Puellos

Hugo A. Landeros Z.

David Saiz Long

Martha Arizon Virgen

Fernando

[Signature]



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web. www.atengo.gob.mx

Gobierno Municipal Atengo



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

7. Regidor C. David Santana Flores.
8. Regidora Valentina Ruelas Vázquez.
9. Regidor Lic. Tomas Quezada Uribe.
10. Regidor CD. Rosendo Pérez Lepe.
11. Regidora LA. Clementina Fernández Martínez.

SEGUNDO. - El Secretario General del Ayuntamiento, da cuenta a la presidenta Municipal de la asistencia de **11 once regidores**, de un total de 11 once regidores que conforman este Ayuntamiento 2018-2021; por lo tanto, se desprende la existencia de **Quorum Legal**, motivo por el cuál, la presidenta municipal **NANCY MALDONADO GOMEZ**, declara debidamente instalada la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - La presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez pone a consideración la **Aprobación del Orden del Día** que fue leído con anterioridad para llevar a cabo la sesión en el sentido en que fueron citados.

Se somete a votación económica, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra.

CUARTO. - Poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se autorice llevar dar en Comodato, el bien inmueble donde se encuentra construido el edificio que actualmente ocupa el DIF Municipal, por un periodo de 20 años, al Sistema DIF Municipal de Atengo, a fin de que sea utilizado para oficinas y domicilio oficial en todos los actos que celebren, autorizándose a los funcionarios del Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, a la CP. Nancy Maldonado Gómez en su carácter de Presidenta Municipal, al C. Cesar Antonio Preciado Castañeda Síndico Municipal, al Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas encargado de la Secretaría General y a la C. Ludivina Miranda Mora Encargada de Hacienda Municipal, llevar a cabo la firma del citado contrato, para efectos legales a que haya lugar. Toda vez que la propiedad donde se encuentra el edificio que ocupa este Organismo Público Municipal Descentralizado es propiedad del Municipio de Atengo, Jalisco, según consta en la correspondiente escritura pública que obra en poder del Ayuntamiento.

Una vez dado a conocer a los regidores la propuesta de autorización para entregar en comodato la propiedad señalada donde se encuentra el DIF Municipal a dicho organismo público municipal descentralizado a través de su director general; se solicita de manera económica se sirvan emitir el sentido de su voto, levantando su mano, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor 0 cero votos **en contra**. Por lo que se Autoriza firmar el contrato de comodato correspondiente y reconocerle el carácter al Sistema DIF Municipal de Atengo, Jalisco, en cuanto a la posesión del citado inmueble.

Mago a Carreteras

Cardeñas

Antonio Amador

Yezorio Morillo D. Ruelas

Martha Arizon Virgen

Gomez

[Handwritten signature]



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web: www.atengo.gob.mx

 Gobierno Municipal Atengo



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021


QUINTO. - Habiéndose agotado el único punto del orden del día como lo señala el artículo 11 del Reglamento Interno del Municipio de Atengo, Jalisco, desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por Clausurada la Sesión de Ayuntamiento, en la población de Atengo, Jalisco; y siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 de Agosto del año 2020 dos mil veinte.

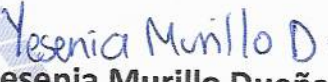
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA SU BEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.


FIRMAS.


CP. Nancy Mañónado Gómez.
Presidenta Municipal.



C. César Antonio Preciado Castañeda.
Síndico.


C. Hugo Aristeo Landeros Zepeda.
Regidor.

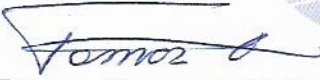

C. Yesenia Murillo Dueñas.
Regidora.


C. Brenda Yanely Cárdenas Rodríguez.
Regidora.



C. Martha Arizón Virgen.
Regidora.


C. Valentina Ruelas Vázquez.
Regidora.

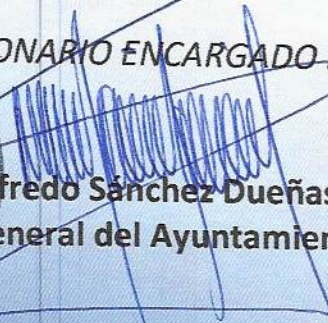

C.D. Rosendo Pérez Lepe.
Regidor.


Lic. Tomas Quezada Uribe.
Regidor.


C. David Santana Flores.
Regidor.


LA. Clementina Fernández Martínez.
Regidora.

AUTORIZADO POR EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA.


Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.
Secretario General del Ayuntamiento.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web. www.atengo.gob.mx

 Gobierno Municipal Atengo

